

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Muestreo y Análisis de Agua Residual y/o Potable

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Muestreo y Análisis de Agua Residual y/o Potable

 clave estatal: 11
 clave municipal: 007
 clave: sm-cel-ap-02
 Trámite:
 Servicio: X

 Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**

 Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO SIMÓN MICHACA TAPIA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Informe de análisis y muestreo de agua residual y/o potable

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: Consultar observaciones

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Válido únicamente para la muestra analizada

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículos 171 al 180)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto, Sucursal Cañitos.

Domicilio: Gral. Antonia Nava de Catalán s/n Frente al Mercado Cañitos.

Teléfono(s): (461) 159.71.00 Ext. 3501, 3502, 3503 y 3504.

Correo electrónico: mperezl@jumapacelaya.gob.mx • ssesentoa@jumapacelaya.gob.mx •

jlugor@jumapacelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

| | | |
|---|---|----|
| 1. Solicitud por escrito dirigida al Director General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA) | ✓ | NA |
| 2. Recibo de pago por concepto de muestreo y análisis de agua. | • | NA |

 (✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**
OBSERVACIONES Y NOTAS

El costo y tiempo de respuesta varían en función del tipo de análisis, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Agua | Concepto | Costo | Tiempo de respuesta |
|----------|---|------------|---------------------|
| Potable | Muestreo y análisis fisicoquímicos básicos según la NOM-127-SSA1-1994. | \$2,444.85 | 21 días |
| Potable | Muestreo y análisis microbiológico según la NOM-127-SSA1-1994. | \$305.98 | 9 días |
| Residual | Muestreo y análisis fisicoquímicos básicos según la NOM-001-SEMARNAT-1996, muestra simple. | \$1,691.62 | 16 días |
| Residual | Muestreo y análisis fisicoquímicos básicos según la NOM-001-SEMARNAT-1996, muestra compuesta. | \$2474.75 | 28 días |
| Residual | Muestreo y análisis fisicoquímicos básicos según la NOM-002-SEMARNAT-1996, muestra simple. | \$1,556.87 | 16 días |

| | | | |
|----------|---|------------|---------|
| Residual | Muestreo y análisis fisicoquímicos básicos según la NOM-002-SEMARNAT-1996, muestra compuesta. | \$2,340.97 | 28 días |
| Residual | Muestreo y análisis microbiológico según la NOM-001-SEMARNAT-1996. | \$305.98 | 9 días |

Al solicitar el servicio se establece de común acuerdo la fecha para la toma de la muestra con el usuario.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracción I, 328 y 329 fracción VI.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 14 Fracción X Incisos o) y p).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 13 Fracciones I y XII, 157 Fracción XVII y 158.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx